

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Septiembre de 2011

Índice

1.	Síntesis	3
2.	Comentarios sobre la ejecución de los ingresos	5
3.	Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital	6
4.	Resultado Financiero	8
5.	Subsidios económicos	9
6.	Subsidios sociales	11
7.	Modificaciones presupuestarias - Observatorio Fiscal	12
	Anexo metodológico	14
	Anexo estadístico (*)	16
	Cuadro 3. Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gasto por finalidad - función	
	Cuadro 5. Subsidios económicos	
	Cuadro 6. Subsidios sociales	
	Cuadro 7. Ampliaciones Presupuestarias	
	Cuadro 8. Compensaciones Presupuestarias	
	Cuadro 9. Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción. Modificaciones presupuestarias al 30/09/2011	
	Cuadro 10. Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones	

(*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

1. Síntesis

En el mes septiembre la Administración Nacional mostró¹ un Resultado Financiero deficitario (\$3.673 mill.). De esta manera, el excedente obtenido en los ocho meses previos se redujo a un saldo superavitario de \$ 1.312 millones, casi \$ 8.400 millones inferior al obtenido en igual período de 2010. Esta merma se explica por la mayor tasa de crecimiento de los gastos (34,0 %) respecto a la de los recursos (28,9 %).

Por otra parte, dado que se devengaron \$ 19.728 millones en concepto de intereses (\$2.642 mill. más que un año atrás), el Resultado Primario acumulado en nueve meses fue de \$ 21.040 millones, cerca de \$ 5.750 millones menor que el obtenido un año atrás.

Por el lado de los ingresos, al finalizar el mes de septiembre se percibieron \$ 294.303 millones, lo que implica una ejecución del presupuesto anual vigente del 78,1%, y un crecimiento interanual del 28,9%. De este total, los ingresos tributarios y de la seguridad social representaron el 91%, alcanzando una recaudación de \$ 268.882 millones. En virtud del desempeño de estos dos conceptos, se calcula que en 2011 habrá un excedente de ingresos del orden de los \$ 35.000 respecto de la estimación del Presupuesto de la Administración Nacional², aproximadamente en línea con las proyecciones contenidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2012.

Por otra parte, los registros del mes de septiembre dan cuenta de un ingreso por \$ 4.900 millones en rentas de la propiedad, derivadas de las utilidades del BCRA (\$ 3.850 mill.) y de las rentas de los activos financieros de la ANSES (\$ 1.000 mill. aprox.). De esta forma, el monto percibido en concepto Rentas de la Propiedad en lo que va del año es de \$ 17.271 millones, \$2.656 millones más que en igual período de 2010 (+ 18,2% ia.). No obstante, se estima una merma de \$ 10.500 millones en este concepto³.

En cuanto a los gastos primarios devengados, el mes de septiembre mostró un ritmo de crecimiento interanual menor al de los meses precedentes (+28,6% ia. vs. +41,5% ia. en el período mayo-agosto). De esta manera, al concluir el tercer trimestre del año la ejecución general de los gastos primarios de la APN asciende al 75,4% de las autorizaciones anuales

¹ Base devengado para los gastos y base caja para los recursos.

² Por tratarse de la Administración Pública Nacional no se incluyen los mayores ingresos tributarios que le corresponderían a la parte de provincias de la Coparticipación Federal de Impuestos y las leyes especiales automáticas y a los organismos del sector público nacional que no integran la APN (Vg. Fondos fiduciarios, AFIP, PAMI).

³ Las rentas de la propiedad fueron de \$ 30.750 millones en 2010, mientras que para este año se calculan en \$ 20.237 millones de acuerdo a los cálculos contenidos en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2012.

vigentes⁴, lo cual constituye un nivel algo mayor a la ejecución teórica (72,8%), pero inferior al porcentaje de ejecución registrado en igual período de 2010 (78,3%). En términos acumulados, el gasto primario creció un 35,6% ia. y el gasto total el 34,0% ia.

No obstante, existen jurisdicciones y conceptos del gasto en los cuales se observa un avance superior al que cabría esperar. Esta situación se manifiesta de manera acentuada en los conceptos económicos Transferencias Corrientes a Universidades, Transferencias Corrientes al Sector Privado, Otras Transferencias Corrientes y Prestaciones de la Seguridad Social, y a nivel de jurisdicciones, en el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. De lo anterior se deduce que, dada la alta incidencia de los conceptos y jurisdicciones mencionados, en los próximos meses se requerirá incrementar las autorizaciones de gastos del presupuesto vigente, aunque en menor proporción que en el año 2010. Esto se corrobora con la información que acompaña al Proyecto de Ley de Presupuesto 2012, en donde, de acuerdo a la proyección de gastos corrientes y de capital para el presente ejercicio, se prevé un aumento de \$ 26.825 millones respecto de los créditos presupuestarios vigentes al 30/09/2011.

En lo que va del año hasta septiembre inclusive, las ampliaciones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional totalizaron \$ 18.093 millones (un 4,8% respecto del presupuesto inicial), de las cuales \$ 17.751 millones fueron financiadas mediante la reducción de aplicaciones financieras del Tesoro y de los propios organismos y el resto, mediante el aumento de recursos propios de los organismos. Como viene sucediendo en años anteriores, una parte importante de las modificaciones presupuestarias estuvo orientada a reforzar las asignaciones para subsidios económicos, que recibieron ampliaciones por más de \$ 13.000 millones.

En los primeros nueve meses del corriente año, la Administración Nacional gastó un total de \$ 51.690 millones en materia de subsidios económicos, (un 58% más que lo gastado en igual período de 2010, +\$ 18.979 mill.), y cerca de \$ 32.000 millones en concepto de subsidios sociales (un 16% superior a lo gastado un año atrás, +\$4.474 mill.). En el caso de los subsidios económicos, la mayor parte del incremento registrado se explica por las asignaciones destinadas al sector energético, que crecieron un 74% ia. (+\$ 13.248 mill.). En relación a los subsidios sociales, el mayor gasto se debe principalmente a la ejecución de la Asignación Universal por Hijo y la Asignación por Embarazo para Protección Social, que distribuyeron un total de \$ 6.584 millones (+34% ia., +\$ 1.658 mill.).

⁴ Con relación al nivel de gastos para el año 2011 en el Mensaje del Proyecto de Ley de Presupuesto 2012, que incluye una estimación de los refuerzos a realizarse en lo que resta del año, la ejecución a septiembre representa al 68,9 de dicho nivel.

2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Los recursos percibidos por la APN en el período enero-septiembre totalizaron \$294.303 millones. De esta forma, durante el transcurso del ejercicio representan un 78,1% del cálculo para todo el año en el Presupuesto de la Administración Nacional vigente.

En términos de variación interanual, esto implica un incremento del 28,9% con relación a igual período de 2010 (+\$ 65.943 mill.). Este comportamiento está determinado por el buen desempeño alcanzado por los recursos tributarios y las contribuciones a la Seguridad Social, que en conjunto aumentaron un 30,1% ia. (+\$ 62.279 mill.) y por el menor ritmo de ejecución de los Ingresos no Tributarios y de las Rentas de la Propiedad.

En cuanto a la performance de la recaudación de septiembre, se mantuvo el impulso del Impuesto a las Ganancias, que alcanzó una elevada tasa de crecimiento del 40,3% ia. También se destacó el comportamiento del Impuesto a los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente, que creció un 36,1% en comparación con igual mes de 2010. Por su parte, el IVA continuó recuperando su nivel de recaudación, llegando al 31,4% ia., así como también los Derechos de Importación (+30,8%).

Adicionalmente, los registros de septiembre dan cuenta de un ingreso de \$ 4.902 millones en concepto de Rentas de la Propiedad, provenientes de utilidades del BCRA y de las rentas provenientes de las inversiones del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSES. De esta forma, el monto percibido en concepto Rentas de la Propiedad en lo que va del año es de \$ 17.271 millones, \$2.656 millones más que en el mismo período de 2010 (+ 18,2% ia.).

Teniendo en cuenta que lo recaudado al mes de septiembre con destino a la APN (78% de esa estimación anual) se encuentra cuatro puntos porcentuales por encima del promedio de lo recaudado en otros años, la estimación del excedente de ingresos para la APN respecto del cálculo presupuestario es del orden de los \$ 35.000 millones, acorde con las proyecciones contenidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2012⁵.

⁵ De acuerdo al Mensaje de elevación del Proyecto de Ley de Presupuesto 2012, se considera que en 2011 habrá mayores recursos respecto de los cálculos vigentes en la suma de \$33.800 millones.

3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

La ejecución mensual de los gastos primarios de la Administración Nacional mostró en septiembre un impulso del orden del 28,6% ia., varios puntos porcentuales por debajo de la expansión promedio de los cuatro meses previos (+41,5%), cuando comenzaron a mostrar signos de aceleración. Esta observación se verifica tanto para los gastos primarios de naturaleza corriente (+32,2% vs. +42,6%), como en los de capital (+14,4% vs. +34,2%)

En términos acumulados, los gastos primarios superaron en un 35,6% a los devengados en el mismo período de 2010 (+\$ 71.690 mill.), impulsados fundamentalmente por el avance de las Prestaciones de la Seguridad Social (+\$ 27.857 mill., +37,8% ia.), las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+\$ 14.957 mill., +38,4%), Otras Transferencias Corrientes (+\$8.134 mill., +72,6%) y las Remuneraciones (+\$ 7.793 mill., +30,7%). Asimismo, aunque con menor incidencia, se registran fuertes alzas en la ejecución acumulada de la Inversión Real Directa (+51,4%, +\$ 3.607 mill.), y de las Transferencias a Universidades (+35,1%, +\$3.018 mill.).

De esta manera, al finalizar el tercer trimestre de 2011, la Administración Pública Nacional en su conjunto alcanzó un porcentaje de ejecución de los gastos primarios del 75,4% de los créditos vigentes, lo cual se encuentra levemente por encima del porcentaje “teórico” que corresponde a este período (del orden del 72,8%), aunque por debajo de la ejecución de igual período del año 2010, cuando alcanzó al 78,3%.

A su vez, dado que los intereses de la deuda tuvieron un crecimiento relativamente moderado (+15,5% ia., +\$ 2.642 mill.), el aumento total del gasto corriente y de capital fue del 34,0% (+\$ 74.333 mill.).

Con relación al nivel de gastos estimados para el cierre del año 2011 en el Mensaje del Proyecto de Ley de Presupuesto 2012, la ejecución a septiembre representa el 68,9% de dicho nivel y del 70,2 % del gasto primario.

En cuanto al comportamiento institucional de los gastos primarios (ver Cuadro 2), por un lado, ocho jurisdicciones presentan algún grado de atraso en la ejecución del presupuesto, particularmente notorios en el caso del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, cuya ejecución asciende al 36,5% de los créditos vigentes, y el Ministerio de Turismo, con un porcentaje de ejecución del orden del 49,6%. En el otro extremo, existen cuatro jurisdicciones que muestran niveles de avance superiores a los que cabría esperar (en especial, el Ministerio de Educación, cuyo porcentaje de ejecución supera en 10 p.p. al

porcentaje teórico correspondiente). En las restantes cinco jurisdicciones la ejecución se encuentra prácticamente en línea con el porcentaje teórico promedio.

CUADRO 2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/09/2011. Base devengado.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2011		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Sep-11	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Sep-10		
1 Poder Legislativo Nacional	1,799.5	82.2%	73.0%	82.3%	510.6	39.6%
5 Poder Judicial de la Nación	3,327.1	66.1%	73.0%	71.7%	886.8	36.3%
10 Ministerio Público	923.0	74.0%	73.0%	76.4%	257.2	38.6%
20 Presidencia de la Nación	1,382.5	67.2%	72.8%	62.7%	222.7	19.2%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	2,073.5	60.2%	72.6%	48.6%	802.3	63.1%
30 Ministerio del Interior	2,229.1	66.4%	72.7%	65.5%	1,315.5	144.0%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	1,697.7	74.0%	72.8%	66.9%	366.7	27.6%
40 Min. de Justicia y DDHH	2,271.0	71.6%	72.9%	71.7%	733.2	47.7%
41 Ministerio de Seguridad	12,738.1	74.7%	73.0%	80.3%	2,585.7	25.5%
45 Ministerio de Defensa	11,110.2	71.6%	73.0%	74.9%	1,698.8	18.1%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1,394.9	36.5%	72.8%	62.6%	426.6	44.1%
51 Ministerio de Industria	403.4	57.9%	72.7%	40.7%	131.9	48.6%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	2,834.7	67.7%	72.7%	68.1%	-764.5	-21.2%
53 Ministerio de Turismo	418.4	49.6%	72.7%	63.8%	91.9	28.2%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	54,013.4	77.6%	72.5%	82.9%	17,023.7	46.0%
70 Ministerio de Educación	16,442.3	82.1%	72.5%	77.6%	4,383.5	36.4%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	1,789.1	68.7%	72.7%	68.0%	365.2	25.6%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	112,191.2	77.0%	72.9%	79.3%	28,931.7	34.7%
80 Ministerio de Salud	5,665.0	70.9%	72.6%	72.7%	1,131.3	25.0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	15,537.9	78.8%	72.8%	80.1%	4,551.7	41.4%
90 Servicio de la deuda pública	208.7	89.4%	72.5%	56.7%	53.0	34.0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	22,811.7	72.2%	72.5%	80.7%	5,985.2	35.6%
GASTOS PRIMARIOS	273,262.6	75.42%	72.8%	78.3%	71,690.8	35.6%
INTERESES	19,728.0	54.6%		64.7%	2,641.8	15.5%
GASTOS TOTALES	292,990.6	73.5%		77.0%	74,332.6	34.0%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 04/10/2011

Esta disparidad también se verifica al analizar el gasto por su carácter económico, ya que, por un lado, Otras Transferencias Corrientes, Transferencias Corrientes al Sector Privado, Transferencias a Universidades, Prestaciones de la Seguridad Social y Remuneraciones, registran, a nivel agregado, porcentajes de ejecución mayores al valor teórico para este

período, mientras que aún se observan atrasos en la ejecución financiera de los conceptos Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes a Provincias y en los gastos de capital.

4. Resultado Financiero

Durante el mes de septiembre, los gastos devengados superaron los ingresos percibidos, relación que se vio reflejada en un déficit del Resultado Financiero de \$ 3.673 millones, que se reduce a un déficit de \$ 866 millones si se descuentan los intereses (Resultado Primario).

De todas maneras, en lo que va del año, el Resultado Financiero se mantiene superavitario en \$ 1.312 millones, casi \$ 8.400 millones inferior al obtenido en igual período de 2010. Por su parte, el Resultado Primario acumulado en nueve meses es de \$21.040 millones, \$ 5.750 millones menos que un año atrás.

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, el presupuesto vigente contempla un déficit financiero de \$ 21.694 millones, mientras que el resultado primario se estima superavitario en \$ 14.453 millones (equivalente al 0,8% del PIB). Estos niveles anuales presupuestados se redujeron aún más con relación al presupuesto vigente a fines de agosto, ya que en el último mes hubo un par de modificaciones que implicaron la suba del gasto corriente y de capital en detrimento de aplicaciones financieras (ver Sección 6).

Para el cierre del año, las estimaciones oficiales contenidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2012, presentan un Resultado Financiero deficitario de \$ 11.774 millones y un excedente primario de \$ 24.373 millones. En estas estimaciones, en donde de un leve superávit a septiembre se pasa en el cuarto trimestre a un déficit financiero, pero con un incremento del nivel del superávit primario, incide fundamentalmente la previsión de utilización en lo que resta del año de todo el crédito no devengado de los Intereses de la Deuda, que en el acumulado de septiembre registró solamente el 54,6 % de ejecución.

CUADRO 4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CUENTA AHORRO INVERSIÓN
 Ejecución presupuestaria al 30/09/2011. Base devengado.
 (en millones de \$ corrientes)

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Sep-2011
I INGRESOS CORRIENTES	372,306	373,246	293,077
II GASTOS CORRIENTES	330,493	345,469	259,557
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	41,813	27,777	33,520
IV INGRESOS DE CAPITAL	2,243	3,542	1,226
V GASTOS DE CAPITAL	49,896	53,013	33,434
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	374,549	376,788	294,303
VII GASTOS TOTALES (II + V)	380,389	398,482	292,991
VIII GASTOS PRIMARIOS	344,242	362,335	273,263
IX INTERESES	36,147	36,147	19,728
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-5,840	-21,694	1,312
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	30,307	14,453	21,040

Fuente: SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 04/10/2011.

5. Subsidios económicos⁶

Durante el tercer trimestre de 2011, los subsidios económicos volvieron a mostrar un impulso muy significativo, alcanzando un incremento del orden del 51% en términos interanuales. De esta manera, en el acumulado desde enero el monto total de los subsidios económicos otorgados por la Administración Nacional asciende a \$ 51.690 millones, lo que constituye un 58% más que lo otorgado en igual período de 2010 (+\$18.979 mill.).

⁶ En el Anexo Metodológico se presenta la definición del concepto de subsidios económicos adoptada en estos informes.

Como puede apreciarse en el Cuadro 5 que se incluye en el Anexo, dicho incremento se encuentra liderado por lo destinado al sector energético, que durante los primeros nueve meses de 2011 recibió transferencias por un total de \$ 31.256 millones, un 74% más que en igual período de 2010 (+\$ 13.248 mill.), concentradas en la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA), para el abastecimiento de las centrales térmicas, y en la Empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA), principalmente para la compra de combustible importado para el abastecimiento del mercado interno.

Le siguen en importancia las asignaciones al transporte, que en lo que va del año totalizaron la suma de \$ 14.467 millones (+60% ia., +\$ 5.437 mill.), previéndose, entre otros, los siguientes destinos: aportes del Tesoro al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 6.527 mill., +97% ia.), principalmente para compensar los costos de las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros de carácter urbano e interurbano; asignaciones para gastos de explotación y de inversión a favor de los concesionarios de trenes y subtes del área metropolitana (\$ 3.385 mill., +47% ia.); transferencias para gastos corrientes de Aerolíneas Argentinas S.A. (\$1.949 mill., +18% ia.), y a Ferrocarril General Belgrano (\$ 1.312 mill., +70% ia.).

Cabe destacar que a pesar de los refuerzos otorgados para las asignaciones de estos dos sectores (+\$ 9.880 mill. y +\$ 2.734 mill. respectivamente), el avanzado ritmo de ejecución de las autorizaciones (créditos) anuales vigentes (del orden del 88% en cada caso), está manifestando la necesidad de nuevos incrementos en los créditos.

Aunque con una incidencia mucho menor, y también con menor impulso, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron un total de \$ 3.901 millones en los primeros nueve meses de 2011 (un 44% más que en igual período de 2010, +\$1.187 mill.), destacándose entre los principales destinatarios la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA), que recibió un total de \$ 2.245 millones (+\$ 1.103 mill.), y la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT), que tiene a su cargo el desarrollo, la implementación y operación de la Red Federal de Fibra Óptica (recibió \$991 mill.).

En cuanto al resto de los sectores, el sector rural y forestal absorbió \$ 1.140 millones (+14% ia.), la industria agroalimentaria, \$ 766 millones (-59% ia.), y el sector industrial, \$159 millones (+81% ia.).

6. Subsidios sociales⁷

Desde el punto de vista institucional, la masa de subsidios sociales es administrada principalmente por seis jurisdicciones:

- el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$ 11.975 mill.), que además de los programas de promoción del empleo, también ejecuta, a través de la ANSES, el seguro de desempleo, las transferencias al PAMI, y la denominada “Asignación Universal por Hijo para Protección Social”;
- el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$ 5.534 mill.), que concentra los programas de vivienda y obras de infraestructura social;
- la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro (\$ 5.922 mill.), a través de la cual se ejecutan las partidas del Fondo Federal Solidario⁸;
- el Ministerio de Desarrollo Social (\$ 3.985 mill.), que administra la mayor parte de la ayuda social directa a personas e instituciones sociales;
- el Ministerio de Salud (\$ 2.842 mill.), que atiende la cobertura médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas y sus grupos familiares, las transferencias para el financiamiento de algunos hospitales públicos, como así también los subsidios a los beneficiarios comprendidos en el Sistema Nacional del Seguro de Salud, otorgados por la Administración de Programas Especiales (APE); y
- el Ministerio de Educación (\$ 1.487 mill.), que tiene a cargo la provisión de ayuda financiera a provincias y municipios para la atención de los aspectos que hacen a la infraestructura y equipamiento de los establecimientos escolares.

Como puede apreciarse en el Cuadro 6 del Anexo Estadístico⁹, al finalizar el mes de septiembre la Administración Nacional gastó un total de \$ 31.941 millones en materia de subsidios sociales, lo que constituye un 16% superior a la suma gastada un año atrás (+\$4.474 mill.).

⁷ En el Anexo Metodológico se presenta la definición del concepto de subsidios sociales adoptada en estos informes.

⁸ Si bien el Fondo Federal Solidario está clasificado en el Presupuesto Nacional dentro de la Función 1.5 - Relaciones Interiores, de acuerdo a la definición adoptada en estos informes se consideró pertinente incluirlo como “subsidio social”.

⁹ El Cuadro 6 muestra la distribución, por jurisdicciones y programas, de los principales subsidios sociales otorgados por la Administración Nacional durante el primer trimestre de 2011, en comparación con los otorgados durante igual trimestre de 2010.

Dicho incremento se explica principalmente por la ejecución de la Asignación Universal por Hijo y la Asignación por Embarazo para Protección Social (ANSES), que en los primeros nueve meses de 2011 distribuyeron un total de \$ 6.584 millones, un 34% más que en igual período de 2010 (+\$1.658 mill.). Con una incidencia muy inferior, también contribuyeron los siguientes incrementos nominales: transferencias al PAMI, administradas por la ANSES (+\$ 828 mill., +37%); Acciones de Capacitación, a cargo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (+\$ 371 mill., +262%), Fondo Federal Solidario, ejecutado a través de la Jurisdicción 91 (+\$ 321 mill., +6%); Atención Médica a los Beneficiarios de las Pensiones no Contributivas (\$ 309 mill., +30%), a cargo del Ministerio de Salud; Transferencias para el financiamiento de determinados hospitales públicos (+\$264 mill., +204%), en el ámbito del mismo ministerio; y el programa Infraestructura y Equipamiento del Ministerio de Educación (+\$ 208 mill., +89%).

Por otra parte, se aprecia cierto retraso en el ritmo de ejecución de la mayor parte de los fondos administrados por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios¹⁰, como así también en el Programa de Ingreso Social con Trabajo, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (48% de ejecución), lo cual se ve reflejado en la menor contribución de estos fondos al conjunto de subsidios sociales, respecto de lo ejecutado un año atrás (-\$188 mill. en el primer caso y -\$ 93 mill. en el segundo).

7. Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal

Al finalizar el mes de septiembre, los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN totalizaron ampliaciones por \$ 10.093 millones, lo que representa el 4,8% del presupuesto inicial.

Cabe señalar que todas las ampliaciones aprobadas hasta el momento fueron instrumentadas a través del dictado de una serie de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros, en la mayor parte de los casos haciendo uso de las denominadas facultades delegadas, toda vez que fueron utilizadas aplicaciones financieras del Tesoro y de los propios organismos para compensar el incremento en los gastos corrientes y de capital, afectando de esta manera el cálculo inicial de los resultados financiero y primario¹¹.

¹⁰ El porcentaje de ejecución promedio es del 63%, en tanto que en igual período de 2010 el conjunto de estos programas alcanzó un porcentaje de ejecución del 71%.

¹¹ De acuerdo a las estimaciones vigentes, para el ejercicio 2011 se prevé un déficit financiero \$ 7.512 millones (inicialmente era de \$ 5.840 mill.), mientras que el resultado primario se estima superavitario en \$ 28.634 millones (inicialmente era de \$30.307 mill.).

Entre las medidas más relevantes del último mes se destaca la Decisión Administrativa N° 892 del 8 de septiembre, que aprobó refuerzos por \$ 6.515 millones en los gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional, con el objeto principal de atender mayores subsidios al sector energético y al transporte. Como contrapartida, se redujeron las aplicaciones financieras del Tesoro y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, afectando de esa manera el cálculo de resultado financiero vigente¹².

Las jurisdicciones que fueron más beneficiadas, en términos relativos, por las modificaciones aprobadas hasta la fecha son, en primer lugar, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que recibió refuerzos por un total de \$2.372 millones (+164% respecto del presupuesto inicial), principalmente como consecuencia de la transferencia de partidas de la ex ONCCA a la órbita la Secretaría de Comercio Interior de dicho Ministerio, con motivo de la disolución de aquel organismo¹³. En segundo término, el Ministerio del Interior recibió incrementos por \$ 1.062 millones (+46,6%), en su mayor parte para la atención de gastos derivados de las elecciones que tendrán lugar durante el corriente año¹⁴, y en menor medida, para mayores gastos del Registro Nacional de las Personas¹⁵.

Por otra parte, en términos absolutos, se destacan los incrementos otorgados al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, por un total de \$ 10.967 millones (un 18,7% de su presupuesto inicial), y a la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, por \$ 3.328 millones (un 11,8%), principalmente destinados a la atención de subsidios al sector energético (\$ 9.903 mill.) y al transporte (\$ 2.779 mill.)¹⁶.

De acuerdo a las proyecciones contenidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2012, está previsto que en los meses que restan del corriente año se aprueben refuerzos adicionales por un total de \$ 26.825 millones. Si se confirma esta hipótesis, los gastos corrientes y de capital se verán incrementados en un 11,8% respecto de las autorizaciones iniciales.

¹² Ver Informe sobre Modificaciones Presupuestarias N° 32/11.

¹³ Ver Informe sobre Modificaciones Presupuestarias N° 7/11.

¹⁴ Ver Informe sobre Modificaciones Presupuestarias N° 2/11.

¹⁵ Ver Informe sobre Modificaciones Presupuestarias N° 25/11.

¹⁶ Ver Informes sobre Modificaciones Presupuestarias N° 22/11 y N° 32/11.

Anexo metodológico

Consideraciones metodológicas

- Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 4 de octubre, incluyendo además la ejecución por las cifras brutas del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, cuyo registro se realiza con posterioridad a dicho cierre.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

- El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) que está comprendida en el Presupuesto Nacional. Los restantes componentes del SPNF no comprendidos dentro de la APN son los Fondos Fiduciarios Públicos, las Empresas Públicas, la AFIP, el PAMI, las Universidades Nacionales y otros entes excluidos. Sí se incluye dentro de la APN los aportes que la misma realiza a dichos sectores y los recursos que algunos de ellos le realizan.

- Definición de subsidios económicos

De acuerdo a la definición adoptada en estos Informes, el concepto de “subsidios” comprende a las transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de algunos agentes económicos, ya sea con el objeto de mantener fijo el precio de determinados bienes y servicios (como es el caso de los subsidios al transporte, al sector energético, y a la industria agroalimentaria), para atender el funcionamiento de las empresas públicas (como es el caso de las transferencias que hace el Tesoro a la empresa AySA), o bien para impulsar el desarrollo de determinados sectores (como es el caso de la asistencia financiera a las pequeñas y medianas empresas y a los productores agropecuarios).

No se incluyen los denominados “gastos tributarios” (deducciones o exenciones en el pago de impuestos), como es el caso de los créditos fiscales otorgados a las empresas petroleras para compensar el precio diferencial del gasoil que ofrecen a las empresas de transporte público de pasajeros, que a partir del año 2010 dejaron de ser incluidos como “gastos” en el Presupuesto Nacional.

Es preciso señalar que el total de subsidios otorgados por el Sector Público Nacional constituye un universo más amplio que el analizado en esta sección, dado que también incluye la distribución de los recursos administrados por los Fondos Fiduciarios, constituidos principalmente por recursos tributarios con afectación específica (los aportes que éstos reciben del Tesoro Nacional sí están en el análisis, ya que son otorgados por la Administración Nacional).

Teniendo en cuenta el destino de los fondos asignados, y como una primera aproximación, los subsidios económicos son agrupados en seis grandes grupos o sectores: el sector energético, el sector transporte, el sector agroalimentario, las empresas públicas no incluidas en los sectores energético y transporte, el sector rural y forestal, y el sector industrial.

- Definición de subsidios sociales

El concepto de “subsidio social” adoptado en estos informes comprende las transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para la prestación de servicios de salud, promoción y asistencia social, educación, trabajo y vivienda, ya sea a través de ayuda social directa a personas, o bien mediante la intervención de otros agentes económicos (gobiernos provinciales y municipales, instituciones sin fines de lucro, universidades y empresas), excluyendo las prestaciones de la seguridad social (jubilaciones y pensiones y transferencias a instituciones de seguridad social provinciales), las asignaciones familiares (con excepción de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social), las transferencias a universidades (con excepción de las realizadas para obras de infraestructura) y las destinadas al Fondo Nacional de Incentivo Docente.

CUADRO 3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/09/2011. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Vigente Sep	Ejec. acum	%	Ejec. acum	%	Variación	
	2011	a Sep-11	Ejecución	a Sep-10	Ejecución	interanual	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (2) - (4)	(6) / (4)
1 Administración Gubernamental	28.014,3	20.408,4	73%	16.113,8	76%	4.294,7	27%
Legislativa	1.600,8	1.371,4	86%	999,8	82%	371,7	37%
Judicial	6.760,5	4.565,4	68%	3.338,4	71%	1.227,0	37%
Dirección Superior Ejecutiva	3.233,6	2.126,9	66%	1.410,3	57%	716,7	51%
Relaciones Exteriores	2.026,3	1.441,1	71%	1.199,2	66%	241,9	20%
Relaciones Interiores	11.475,0	8.717,4	76%	7.156,8	83%	1.560,6	22%
Administración Fiscal	2.216,7	1.781,0	80%	1.477,0	89%	304,0	21%
Control de la Gestión Pública	432,4	239,0	55%	161,1	75%	77,9	48%
Información y Estadística Básicas	269,1	166,1	62%	371,2	71%	-205,1	-55%
2 Servicios de Defensa y Seguridad	22.798,3	16.469,7	72%	13.331,8	77%	3.137,9	24%
Defensa	8.655,3	6.296,5	73%	5.246,4	75%	1.050,1	20%
Seguridad Interior	11.409,3	8.160,1	72%	6.520,6	80%	1.639,6	25%
Sistema Penal	1.770,9	1.273,6	72%	901,2	72%	372,3	41%
Inteligencia	962,9	739,5	77%	663,6	70%	75,9	11%
3 Servicios Sociales	229.119,4	173.026,1	76%	129.762,4	78%	43.263,7	33%
Salud	13.929,2	10.098,7	72%	7.827,3	74%	2.271,4	29%
Promoción y Asistencia Social	9.557,3	6.080,4	64%	5.059,6	71%	1.020,8	20%
Seguridad Social	156.631,0	122.204,8	78%	91.508,0	81%	30.696,8	34%
Educación y Cultura	29.852,8	21.385,8	72%	14.708,2	74%	6.677,6	45%
Ciencia y Técnica	6.484,1	4.300,0	66%	3.280,3	63%	1.019,8	31%
Trabajo	2.733,1	2.041,9	75%	1.635,3	59%	406,6	25%
Vivienda y Urbanismo	5.206,9	3.703,7	71%	3.729,1	76%	-25,4	-1%
Agua Potable y Alcantarillado	4.724,9	3.210,7	68%	2.014,7	64%	1.196,0	59%
Otros servicios urbanos				0,0			
4 Servicios Económicos	82.167,4	63.147,7	77%	42.204,7	82%	20.943,1	50%
Energía, Combustibles y Minería	35.458,5	31.625,3	89%	18.502,1	87%	13.123,2	71%
Comunicaciones	5.022,6	1.926,7	38%	1.704,5	77%	222,2	13%
Transporte	32.126,6	24.747,9	77%	17.233,7	85%	7.514,2	44%
Ecología y Medio Ambiente	1.856,6	959,1	52%	412,1	37%	547,0	133%
Agricultura	3.455,2	2.380,9	69%	3.511,7	69%	-1.130,9	-32%
Industria	1.010,1	559,8	55%	407,5	40%	152,3	37%
Comercio, Turismo y Otros Servicios	3.055,2	858,1	28%	371,9	59%	486,2	131%
Seguros y Finanzas	182,5	90,0	49%	61,1	68%	28,9	47%
5 Deuda Pública	36.382,4	19.938,7	55%	17.245,4	65%	2.693,3	16%
TOTAL	398.481,8	292.990,6	73,5%	218.658,0	77,0%	74.332,6	34%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 04/10/2011.

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBSIDIOS ECONÓMICOS
(En millones de pesos)

Destino	Devengado al 30/09/11		Devengado al 30/09/10		Variación interanual	
		% ejec		% ejec		
Sector Energético	31.256,3	88,9%	18.008,3	88,3%	13.247,9	74%
CMMESA	19.604,1	100,0%	10.738,9	99,8%	8.865,2	83%
ENARSA	7.081,8	82,5%	3.459,1	99,7%	3.622,7	105%
Organismos provinciales	721,6	64,4%	590,8	58,7%	130,8	22%
Ente Binacional Yaciretá	0,0	0,0%	234,0	26,6%	-234,0	-100%
Nucleoeléctrica S.A.	354,0	36,7%	350,0	69,2%	4,0	1%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	185,3	48,0%	214,2	37,4%	-28,9	-14%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	570,3	78,1%	471,0	72,5%	99,3	21%
Resto	2.739,1	76,9%	1.950,3	76,6%	788,9	40%
Sector Transporte	14.466,9	87,6%	9.030,2	93,6%	5.436,7	60%
Concesionarios de trenes y subtes	3.385,1	96,7%	2.305,7	96,3%	1.079,4	47%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	6.526,9	89,1%	3.318,6	94,0%	3.208,3	97%
Administradora Ferroviaria S.E.	285,2	41,1%	135,2	52,8%	150,0	111%
Operador Ferroviario S.E.	21,5	90,1%	6,0	75,0%	15,5	258%
Aerolíneas Argentinas S.A.	1.949,2	95,0%	1.645,4	104,7%	303,8	18%
Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A.	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	
FFCC Gral. Belgrano	1.311,7	99,8%	773,6	88,0%	538,1	70%
Otros	987,5	63,1%	845,7	171,9%	141,7	17%
Otras Empresas Públicas	3.901,0	56,2%	2.714,3	71,3%	1.186,7	44%
AySA	2.245,5	79,5%	1.142,5	62,8%	1.103,0	97%
ARSAT	990,8	30,4%	1.086,0	86,1%	-95,2	-9%
Radio y Televisión Argentina S.E.1	468,5	75,8%	393,4	77,9%	75,0	19%
TELAM S.E.	100,6	78,8%	44,8	40,2%	55,8	125%
Otras empresas	95,6	87,6%	47,6	42,8%	48,0	101%
Sector agroalimentario	766,5	30,7%	1.867,6	73,0%	-1.101,2	-59%
Sector Rural y Forestal	1.139,7	68,6%	1.001,5	64,6%	138,1	14%
Sector industrial	159,5	45,9%	88,3	30,2%	71,2	81%
TOTAL	51.689,7	81,9%	32.710,3	85,5%	18.979,4	58%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 04/10/2011.

Notas:

¹ De acuerdo a lo previsto por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, Radio y Televisión Argentina S.E. es la continuadora del Sistema Nacional de Medios Públicos S.E.

CUADRO 6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBSIDIOS SOCIALES
(En millones de pesos)

	Jurisdicción, Organismo y Programa	Devengado al 30/09/11	% ejecución	Devengado al 30/09/10	% ejecución	Variación interanual	
56	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	5.534,1	62%	5.722,4	70%	-188,3	-3%
	Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	5.093,6	63%	5.187,1	71%	-93,4	-2%
	42 Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social	276,9	69%	239,9	71%	37,0	15%
	43 Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"	1.560,5	68%	1.921,6	77%	-361,1	-19%
	44 Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica	708,8	69%	834,5	74%	-125,7	-15%
	45 Fortalecimiento Comunitario del Hábitat	518,1	79%	366,0	81%	152,0	42%
	46 Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	476,0	69%	339,6	73%	136,5	40%
	50 Ejecución de obras de arquitectura	575,0	68%	545,7	67%	29,3	5%
	85 Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	369,6	62%	102,1	55%	267,4	262%
	86 Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios	146,5	72%	124,9	60%	21,6	17%
	88 Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	54,3	28%	82,3	42%	-28,0	-34%
	89 Acciones para Más Escuelas Mejor Educación	222,4	37%	479,1	72%	-256,8	-54%
	Otros programas de la jurisdicción	185,7	32%	151,3	38%	34,4	23%
	ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	440,5	51%	535,4	66%	-94,9	-18%
70	Ministerio de Educación	1.487,1	59%	1.110,8	54%	376,3	34%
	Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	1.487,1	59%	1.110,8	54%	376,3	34%
	29 Gestión Educativa	309,7	48%	191,6	63%	118,1	62%
	33 Acciones Compensatorias en Educación	177,0	75%	204,4	37%	-27,4	-13%
	37 Infraestructura y Equipamiento	441,4	70%	233,4	78%	207,9	89%
	39 Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	383,4	52%	350,8	59%	32,5	9%
	44 Mejoramiento de la Calidad Educativa	24,5	43%	10,7	9%	13,8	129%
	Otros programas de la jurisdicción	151,1	74%	119,8	73%	31,4	26%

CUADRO 6 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBSIDIOS SOCIALES
(En millones de pesos)

Jurisdicción, Organismo y Programa	Devengado al 30/09/11	% ejecución	Devengado al 30/09/10	% ejecución	Variación interanual
75 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	11.975,2	73%	9.181,8	83%	2.793,5 30%
Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	1.626,9	77%	1.309,6	59%	317,3 24%
16 Acciones de empleo	1.100,3	78%	1.157,0	61%	-56,7 -5%
23 Acciones de capacitación	513,1	74%	141,7	44%	371,4 262%
Otros programas de la jurisdicción	13,5	49%	10,9	40%	2,6 24%
ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES)	10.348,3	73%	7.872,2	89%	2.476,1 31%
17 Complementos a las Prestaciones Previsionales	285,3	73%	214,1	86%	71,2 33%
18 Seguro de Desempleo	439,2	70%	522,1	70%	-82,8 -16%
19 Asignación Universal por Hijo	6.584,0	71%	4.925,7	99%	1.658,4 34%
99 Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI)	3.037,6	78%	2.210,0	78%	827,7 37%
Otros programas del organismo	2,1	45%	0,3	8%	1,7 488%
80 Ministerio de Salud	2.842,1	79%	2.197,8	76%	644,4 29%
Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	2.163,4	84%	1.496,5	80%	666,9 45%
17 Atención de la Madre y el Niño	169,1	53%	143,3	70%	25,8 18%
99 Transferencias varias	394,0	87%	129,6	72%	264,5 204%
36 Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	1.348,0	96%	1.039,3	89%	308,8 30%
Otros programas de la jurisdicción	252,2	62%	184,4	59%	67,9 37%
ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES	670,7	67%	696,0	69%	-25,2 -4%
Otros organismos de la jurisdicción	8,0	42%	5,3	42%	2,7 51%
85 Ministerio de Desarrollo Social	3.984,7	61%	3.459,8	74%	525,0 15%
20 Acciones de Promoción y Protección Social	532,5	80%	301,5	83%	231,0 77%
24 Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local	247,8	68%	158,1	41%	89,8 57%
26 Seguridad Alimentaria	1.214,0	79%	1.138,8	91%	75,2 7%
28 Familias por la Inclusión Social	96,3	75%	31,8	18%	64,5 202%
38 Acciones del Programa de Ingreso Social con Trabajo	1.631,4	48%	1.724,9	74%	-93,5 -5%
Otros organismos y programas de la jurisdicción	262,7	62%	104,6	61%	158,1 151%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	5.921,9	81%	5.600,9	87%	320,9 6%
Fondo Federal Solidario	5.921,9	81%	5.600,9	87%	320,9 6%
Otras jurisdicciones	196,0	62%	193,8	64%	2,2 1%
TOTAL	31.941,2	70%	27.467,2	77%	4.474,0 16%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 04/10/2011.

CUADRO 7
AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS
 Detalle de las medidas aprobadas al 30/09/2011
 (en millones de \$)

Tipo y Nº de Norma	Incremento neto	Forma de Financiamiento y Facultad que habilita la medida			Jurisdicción	Informe ASAP Nº
		Recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9º Ley Presupuesto 2010)	Compensación con aplicaciones financieras (art. 37 Ley 24.156 de Administración Financiera)1	Recursos del Tesoro y mayor endeudamiento (eludiendo las restricciones impuestas por el art. 37 Ley 24.156)2		
D.A. Nº 104 del 16/03/2011	665,0		665,0		MI (588.2), Jur. 91(194.3) y MPFIPS (-117.5)	2/11
D.A. Nº 153 del 13/04/2011	691,0		691,0		JGM (228.5), MEFP (157.4), MD (140.0), Presidencia (91.8), MI (23.4), MTESS (11.1), Min. Público (11.0), ME (9.7), y MT (8.0).	3/11
D.A. Nº 165 del 19/04/2011	5,8		5,8		MI	4/11
D.A. Nº 196 del 03/05/2011	3,5	3,5			MCTIP	6/11
D.A. Nº 291 del 18/05/2011	27,7		27,7		MAGP	8/11
D.A. Nº 299 del 18/05/2011	43,1		43,1		MI	9/11
D.A. Nº 333 del 02/06/2011	96,0		96,0		MINDEF	12/11
D.A. Nº 334 del 02/06/2011	36,4	36,4			MINDEF	12/11
D.A. Nº 335 del 02/06/2011	8,5		8,5		JGM	11/11
D.A. Nº 336 del 02/06/2011	1,9	1,9			MCyT	11/11
D.A. Nº 376 del 07/06/2011	65,0		65,0		MAGP	14/11
D.A. Nº 484 del 24/06/2011	7,7		7,7		MAGP	17/11
D.A. Nº 529 del 29/06/2011	41,5	41,5			MI	20/11
D.A. Nº 536 del 30/06/2011	6,9	6,9			MEyFP	20/11
D.A. Nº 537 del 30/06/2011	225,0		225,0		MPFIPS	20/11
D.A. Nº 557 del 04/07/2011	501,5	406,5	95,0		MJSDH (248.7), M.Seg (155.0), MI (47.4), MCTIP (29.0), MAGP (28.0), Presidencia (19.6), MRE (12.0), JGM (6.0), MTESS (3.0), MI (1.8) y Jur.91 (-64.0)	21/11
D.A. Nº 579 del 06/07/2011	6.002,6		6.002,6		MPFIPS (4,763), Jur.91 (1,237.5) y Presidencia (2.0)	22/11
D.A. Nº 618 del 15/07/2011	469,5		469,5		Poder Legislativo (3.0), Presidencia (36.7), MRE (-25.0), MD (-60.0), M. Ind. (-27.9), MAGP (207.9), MTESS (16.9), MPFIPS (-9.4), ME (24.0), M. Salud (519.5), MDS (-170.0), Jur.91 (-	23/11

CUADRO 7 (continuación)
AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS
 Detalle de las medidas aprobadas al 30/09/2011
 (en millones de \$)

Tipo y Nº de Norma	Incremento neto	Forma de Financiamiento y Facultad que habilita la medida			Jurisdicción	Informe ASAP Nº
		Recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9º Ley Presupuesto 2010)	Compensación con aplicaciones financieras (art. 37 Ley 24.156 de Administración Financiera) ¹	Recursos del Tesoro y mayor endeudamiento (eludiendo las restricciones impuestas por el art. 37 Ley 24.156) ²		
D.A. Nº 620 del 15/07/2011	11,8	11,8			MI (7.7) y Jur.91	24/11
D.A. Nº 621 del 15/07/2011	26,4		26,4		MD	24/11
D.A. Nº 622 del 15/07/2011	156,5		156,5		MEyFP (66.5) y	24/11
D.A. Nº 650 del 20/07/2011	119,2	119,2			MI	25/11
D.A. Nº 651 del 20/07/2011	37,0	37,0			MI	25/11
D.A. Nº 652 del 20/07/2011	90,0		90,0		MI	25/11
D.A. Nº 679 del 26/07/2011	26,0		26,0		JGM	26/11
D.A. Nº 716 del 02/08/2011	2,1	2,1			MJSDH	-
D.A. Nº 719 del 02/08/2011	1.300,0	1.300,0			MPFIPS	27/11
D.A. Nº 833 del 24/08/2011	200,3	0,1	200,2		MPFIPS (109.7), MAGP (57.2), Jur.91 (26.4) y Presidencia (6.9)	28/11
D.A. Nº 832 del 24/08/2011	6,0	6,0			MEyFP	
D.A. Nº 859 del 31/08/2011	42,3		42,3		MD	-
D.A. Nº 886 del 06/09/2011	38,8	9,0	29,8		MPFIPS (35.7) y Jur.	
D.A. Nº 887 del 06/09/2011	117,9	21,7	95,7		M.Ind.(72.6), Presidencia (26.1), MTESS (22.2), MRE (44.5), ME (11), Jur.91 (-57.7) y MS (- 1.2). MEyFP	31/11
D.A. Nº 888 del 06/09/2011	7,0		7,0		MEyFP	33/11
D.A. Nº 889 del 06/09/2011	100,6	94,3	6,3		MAGP (63.7), Jur.91 (33.0) y MEFP (3.9)	
D.A. Nº 892 del 08/09/2011	6.331,0		6.331,0		MPFIPS (4,412.8), Jur.91 (1,874.1) y MD (44.1)	
D.A. Nº 893 del 08/09/2011	184,1	116,8	67,3		MPFIPS (137.8), Jur.91 (43.3) y MEFP (3.0)	
D.A. Nº 951 del 27/09/2011	366,8	96,4	270,5		MI (139.4), MTESS (68.1), Jur.91 (58.3), MAGP (70.4), ME (15.1), JGM (14.1) y MEFP (1.3)	
TOTAL*	18.063	2.311	15.751			
En % de gastos iniciales	4,7%					

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Notas:

¹ Sustituido en el año 2006 por el art. 1º de la Ley 26.124. De acuerdo a lo previsto por el nuevo artículo, el Jefe de Gabinete está facultado para disponer las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias -dentro del total aprobado por cada Ley de Presupuesto- comprendiendo aquellas que involucren aplicaciones financieras.

² Conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley 24.156, quedan reservadas al Congreso Nacional las decisiones que afecten el monto total de presupuesto y el monto del endeudamiento previsto.

* El monto total de ampliaciones consignado en este cuadro surge de un relevamiento de las medidas publicadas en el Boletín Oficial hasta la fecha de edición del presente informe. Debido a que aún restarían publicarse algunas medidas, dicho importe no coincide exactamente con el total informado en el Cuadro 7, donde se muestra la distribución de los créditos y de las ampliaciones a nivel de jurisdicción, según surge de la información del SIDIF.

CUADRO 8
COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS*
 Detalle de las medidas aprobadas al 30/09/11
 (en millones de \$)

Tipo y Nº de Norma	Importe	Jurisdicciones Beneficiadas	Jurisdicciones Cedentes	Informe ASAP Nº
D.A. Nº 104 del 16/03/11	118	Min. Interior (588) y Jur. 91 (194)	MPFPIS (118)	2/11
D.A. Nº 262 del 13/05/11	2.114	MEFP (2,114)	MAGP (2,109) y Jur. 91 (5)	7/11
D.A. Nº 469 del 23/06/11	14,9	Min. Industria (14.9)	Jur. 91 (14.9)	15/11
D.A. Nº 528 del 29/06/11	110,3	MPFIPS (110.3)	MINDEF (110.3)	18/11
D.A. Nº 557 del 04/07/11	64,0	Ver Cuadro 7	Jur. 91	21/11
D.A. Nº 618 del 15/07/11	338,6	Ver Cuadro 7	MDS (170), MD (60), Jur.91 (46.3), M. Ind. (27.9), MRE (25) y MPFIPS (9.4)	23/11
D.A. Nº 718 del 02/08/11	7,8	MEyFP	M. Ind.	-
D.A. Nº 720 del 02/08/11	29,1	MAGP	M.Salud	-
D.A. Nº 887 del 06/09/11	58,9	Ver Cuadro 7	Jur.91 (57.7) y MS (1.2)	31/11
TOTAL	2.855			
En % de gastos iniciales	0,8%			

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Notas:

* Se trata de modificaciones en la distribución por jurisdicciones de los créditos para gastos corrientes y de capital del Presupuesto vigente, sin afectar el monto total de las autorizaciones previstas.

CUADRO 9
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 30/09/2011
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2011				Presupuesto 2010				Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2010	
	Inicial	Vigente 30/9	Mod. Presup. Acumuladas		Inicial	Vigente 30/9	Mod. Presup. Acumuladas		(5)	(6)
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)		
1 Poder Legislativo Nacional	2.185,2	2.188,2	3,0	0,1%	1.532,1	1.566,1	34,0	2,2%	34,0	2,2%
5 Poder Judicial de la Nación	5.031,3	5.031,3	0,0	0,0%	3.399,4	3.402,4	3,0	0,1%	3,0	0,1%
10 Ministerio Público	1.235,8	1.247,2	11,4	0,9%	863,1	871,3	8,2	0,9%	8,2	0,9%
20 Presidencia de la Nación	1.874,4	2.057,3	182,9	9,8%	1.694,0	1.849,2	155,2	9,2%	155,2	9,2%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	3.161,6	3.444,4	282,8	8,9%	2.391,8	2.617,6	225,8	9,4%	225,8	9,4%
30 Ministerio del Interior	2.289,6	3.356,9	1.067,3	46,6%	1.045,3	1.395,1	349,8	33,5%	349,8	33,5%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	2.258,8	2.293,3	34,5	1,5%	1.986,0	1.991,0	5,0	0,2%	5,0	0,2%
40 Min. de Justicia y DDHH	2.922,1	3.172,9	250,8	8,6%	2.042,6	2.144,1	101,5	5,0%	101,5	5,0%
41 Min. de Seguridad	16.894,8	17.049,8	155,0	0,9%	11.230,7	12.650,1	1.419,3	12,6%	1.419,3	12,6%
45 Ministerio de Defensa	15.267,1	15.512,8	245,7	1,6%	12.594,3	12.570,4	-23,9	-0,2%	-23,9	-0,2%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1.445,0	3.817,3	2.372,3	164,2%	1.376,2	1.546,6	170,5	12,4%	170,5	12,4%
51 Ministerio de Industria	645,2	697,3	52,1	8,1%	623,6	668,3	44,7	7,2%	44,7	7,2%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	5.823,0	4.197,0	-1.625,9	-27,9%	5.168,0	5.289,6	121,6	2,4%	121,6	2,4%
53 Ministerio de Turismo	607,6	843,1	235,5	38,8%	486,9	511,9	25,0	5,1%	25,0	5,1%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	58.712,6	69.679,9	10.967,3	18,7%	38.830,2	44.715,8	5.885,6	15,2%	5.885,6	15,2%
70 Ministerio de Educación	19.962,1	20.034,0	71,8	0,4%	15.612,8	15.540,8	-72,0	-0,5%	-72,0	-0,5%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	2.571,7	2.606,0	34,3	1,3%	2.115,7	2.099,0	-16,7	-0,8%	-16,7	-0,8%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	145.575,6	145.680,0	104,5	0,1%	104.660,7	105.055,0	394,3	0,4%	394,3	0,4%
80 Ministerio de Salud	7.503,3	7.992,5	489,2	6,5%	5.665,3	6.234,5	569,2	10,0%	569,2	10,0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	19.883,2	19.713,2	-170,0	-0,9%	14.393,3	13.722,7	-670,6	-4,7%	-670,6	-4,7%
90 Servicio de la deuda pública	36.265,6	36.265,6	0,0	0,0%	26.575,6	26.575,6	0,0	0,0%	0,0	0,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	28.273,2	31.601,6	3.328,4	11,8%	21.472,1	20.861,7	-610,5	-2,8%	-610,5	-2,8%
GASTOS TOTALES	380.388,7	398.481,8	18.093,1	4,8%	275.759,5	283.878,6	8.119,1	2,9%	8.119,1	2,9%

Fecha de corte de la información: 04/10/2011

CUADRO 10

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/09/2011. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Sep-11	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2010	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
PODER LEGISLATIVO	2.185,2	3,0	2.188,2	1.799,5	82%	1.288,9	82%	510,6	40%
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	257,6	0,0	257,6	139,3	54%	99,1	86%	40,3	41%
312 SENADO DE LA NACIÓN	605,6	0,0	605,6	544,4	90%	393,7	82%	150,7	38%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	857,4	0,0	857,4	719,8	84%	531,3	85%	188,5	35%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	187,3	0,0	187,3	177,5	95%	116,4	87%	61,1	52%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	79,8	0,0	79,8	65,1	82%	44,3	74%	20,8	47%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	102,3	0,0	102,3	81,4	80%	51,0	70%	30,5	60%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	68,1	0,0	68,1	49,3	72%	37,8	69%	11,5	31%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	27,1	3,0	30,1	22,6	75%	15,4	72%	7,2	47%
PODER JUDICIAL	5.031,3	0,0	5.031,3	3.327,1	66%	2.440,3	72%	886,8	36%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	3.961,3	52,4	4.013,7	2.856,0	71%	2.079,4	76%	776,7	37%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	1.070,0	-52,4	1.017,6	471,1	46%	360,9	54%	110,2	31%
MINISTERIO PÚBLICO	1.235,8	11,4	1.247,2	923,0	74%	665,9	76%	257,2	39%
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	788,5	11,4	799,9	604,7	76%	443,7	76%	161,0	36%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	447,3	0,0	447,3	318,3	71%	222,2	77%	96,1	43%
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	1.874,4	182,9	2.057,3	1.382,5	67%	1.159,8	63%	222,7	19%
301 SECRETARÍA GENERAL	480,6	82,0	562,6	409,0	73%	366,0	64%	42,9	12%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	514,7	0,0	514,7	369,5	0%	340,5	0%	29,0	0%
303 SEC. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	64,8	0,0	64,8	48,3	75%	39,1	70%	9,2	24%
337 SECRETARÍA DE CULTURA	338,6	35,5	374,1	236,7	63%	189,8	61%	46,9	25%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	62,4	0,0	62,4	36,7	59%	28,3	65%	8,4	30%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	113,8	45,6	159,4	88,9	56%	51,0	59%	38,0	74%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	139,4	11,8	151,2	73,3	48%	59,2	46%	14,1	24%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	37,6	0,0	37,6	25,7	68%	17,9	66%	7,8	44%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	58,6	6,9	65,4	53,3	81%	35,6	62%	17,7	50%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	45,6	1,1	46,7	29,8	64%	22,8	56%	7,0	30%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	18,4	0,0	18,4	11,4	62%	9,5	59%	1,9	20%
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	3.161,6	282,8	3.444,4	2.073,5	60%	1.271,2	49%	802,3	63%
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	2.468,0	244,9	2.712,9	1.694,6	62%	1.099,2	52%	595,5	54%
317 SEC. DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0,0	0%	0,0	0%
102 COMITÉ FEDERAL DE RADIODIFUSIÓN ¹	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	48,1	64%	-48,1	-100%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	602,2	11,9	614,1	304,2	50%	123,9	29%	180,3	146%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	91,4	26,0	117,4	74,7	64%	0,0	0%	74,7	100%

CUADRO 10 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/09/2011. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Sep-11	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2010	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DEL INTERIOR	2.289,6	1.067,3	3.356,9	2.229,1	66%	913,6	65%	1.315,5	144%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	1.398,3	756,1	2.154,4	1.349,6	63%	442,0	66%	907,6	205%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	363,7	257,0	620,7	466,7	75%	207,0	72%	259,7	125%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	350,4	23,7	374,1	268,2	72%	196,9	69%	71,3	36%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	177,2	30,5	207,7	144,5	70%	67,7	44%	76,9	114%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	2.258,8	34,5	2.293,3	1.697,7	74%	1.331,0	67%	366,7	28%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.880,3	-25,0	1.855,3	1.334,2	72%	1.130,4	66%	203,7	18%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	378,6	59,5	438,1	363,5	83%	200,6	69%	163,0	81%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	2.922,1	250,8	3.172,9	2.271,0	72%	1.537,8	72%	733,2	48%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	695,2	0,0	695,2	372,1	54%	278,4	53%	93,7	34%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	2.033,6	248,7	2.282,3	1.772,3	78%	1.171,3	79%	601,0	51%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	144,1	2,1	146,2	100,1	68%	67,4	68%	32,6	48%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	49,2	0,0	49,2	26,6	54%	20,7	72%	5,9	29%
MINISTERIO DE SEGURIDAD	16.894,8	155,0	17.049,8	12.738,1	75%	10.152,5	80%	2.585,7	25%
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	631,1	-75,4	555,7	326,5	59%	121,7	0%	204,8	100%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	4.813,1	0,0	4.813,1	3.637,8	76%	3.084,1	79%	553,7	18%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	5.195,6	208,2	5.403,8	3.632,3	67%	2.834,6	82%	797,6	28%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	2.737,7	22,2	2.759,9	2.118,5	77%	1.672,2	86%	446,2	27%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	449,6	0,0	449,6	269,6	60%	205,5	60%	64,1	31%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	3.067,7	0,0	3.067,7	2.753,4	90%	2.234,3	86%	519,2	23%
MINISTERIO DE DEFENSA	15.267,1	245,7	15.512,8	11.110,2	72%	9.411,5	75%	1.698,8	18%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	675,5	-49,8	625,7	374,3	60%	420,3	71%	-45,9	-11%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	406,8	70,3	477,1	168,7	35%	117,0	36%	51,7	44%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A	81,6	-4,0	77,6	48,0	62%	40,9	65%	7,1	17%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	5.146,3	93,4	5.239,7	4.113,1	78%	3.342,3	79%	770,8	23%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	3.138,7	66,3	3.205,0	2.223,6	69%	1.855,1	71%	368,5	20%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	2.637,8	38,9	2.676,7	1.777,6	66%	1.576,7	72%	200,9	13%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	45,7	0,0	45,7	21,0	46%	19,8	39%	1,2	6%
452 SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	89,0	17,0	106,0	50,8	48%	36,3	40%	14,5	40%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	15,1	-12,8	2,3	1,2	51%	0,0	0%	1,2	0%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	3.030,6	26,4	3.057,0	2.331,9	76%	2.002,9	83%	328,9	16%

CUADRO 10 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/09/2011. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Sep-11	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2010	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	1.445,0	2.372,3	3.817,3	1.394,9	37%	968,3	63%	426,6	44%
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	1.049,1	2.298,0	3.347,0	1.121,0	33%	522,4	57%	598,6	115%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	258,8	3,9	262,7	162,9	62%	368,3	71%	-205,4	-56%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	35,2	3,9	39,1	23,3	60%	20,3	68%	3,0	15%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	67,2	66,5	133,7	62,9	47%	37,3	69%	25,6	69%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	34,8	0,0	34,8	24,7	71%	20,0	72%	4,8	24%
MINISTERIO DE INDUSTRIA	645,2	52,1	697,3	404,3	58%	272,8	41%	131,4	48%
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	325,7	16,6	342,3	173,0	51%	105,4	30%	67,7	64%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	11,3	0,3	11,6	8,0	69%	7,1	69%	0,9	13%
601 AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	11,3	26%	-11,3	-100%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	244,2	35,3	279,5	186,8	67%	119,8	56%	67,0	56%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	63,9	0,0	63,9	36,4	57%	29,3	64%	7,2	25%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	5.823,0	-1.625,9	4.197,0	2.840,8	68%	3.602,3	68%	-761,6	-21%
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	863,3	339,7	1.202,9	784,4	65%	380,4	56%	404,0	106%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	1.232,8	83,1	1.315,9	881,5	67%	678,4	69%	203,1	30%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	55,2	0,0	55,2	37,0	67%	28,3	57%	8,7	31%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	126,5	2,0	128,5	73,0	57%	50,9	48%	22,1	44%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	2.578,5	-2.165,0	413,4	413,2	100%	1.875,1	73%	-1.462,0	-78%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	24,7	7,6	32,4	19,5	60%	13,9	56%	5,6	40%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	942,1	106,8	1.048,8	632,1	60%	575,3	67%	56,8	10%
MINISTERIO DE TURISMO	607,6	235,5	843,1	418,4	50%	326,5	64%	91,9	28%
322 MINISTERIO DE TURISMO	242,6	75,8	318,4	148,5	47%	110,7	69%	37,8	34%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	269,0	42,6	311,7	170,0	55%	143,3	65%	26,7	19%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	96,0	117,1	213,1	100,0	47%	72,5	56%	27,5	38%
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	58.712,6	10.967,3	69.679,9	54.085,5	78%	37.055,9	83%	17.029,6	46%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	44.486,0	9.015,6	53.501,6	43.231,8	81%	28.477,9	85%	14.754,0	52%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	827,4	19,8	847,1	484,3	57%	367,5	51%	116,9	32%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	56,4	0,0	56,4	43,0	76%	33,1	79%	9,8	30%
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	238,9	59,4	298,3	184,8	62%	115,7	53%	69,1	60%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES	63,6	2,4	66,0	37,5	57%	30,0	62%	7,5	25%

CUADRO 10 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/09/2011. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto	Modific.	Presupuesto	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Inicial	Presup.	Vigente	Sep-11	(5) = (4) / (3)	periodo 2010	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	333,0	48,6	381,6	249,6	65%	198,1	78%	51,5	26%
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	10.484,6	1.338,7	11.823,4	8.333,4	70%	6.692,2	81%	1.641,2	25%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	12,8	0,0	12,8	8,3	64%	6,6	70%	1,6	25%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	1.473,5	-165,6	1.307,9	671,6	51%	739,0	67%	-67,3	-9%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	79,4	0,0	79,4	55,6	70%	41,4	67%	14,2	34%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	104,3	0,0	104,3	80,6	77%	61,2	74%	19,4	32%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	103,2	27,6	130,8	76,3	58%	56,8	66%	19,5	34%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	17,9	0,0	17,9	13,0	72%	8,7	63%	4,2	48%
659 ÓRGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0,0	0%	0,0	0%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	86,6	35,7	122,3	74,2	61%	44,1	61%	30,1	68%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	80,7	4,2	84,9	61,7	73%	48,5	81%	13,1	27%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	264,6	580,8	845,4	479,7	57%	135,0	54%	344,7	255%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	19.962,1	71,8	20.034,0	16.442,3	82%	12.058,8	78%	4.383,5	36%
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	19.899,5	69,4	19.968,9	16.401,0	82%	12.026,5	78%	4.374,4	36%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	35,2	1,5	36,7	26,6	73%	19,3	70%	7,3	38%
804 COMISIÓN NAC. DE EVAL.Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	27,4	1,0	28,4	14,8	52%	13,0	57%	1,8	14%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	2.571,7	34,3	2.606,0	1.791,4	69%	1.427,5	68%	364,0	25%
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	994,5	32,3	1.026,8	554,7	54%	454,9	55%	99,9	22%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	1.577,2	2,0	1.579,2	1.236,7	78%	972,6	77%	264,1	27%
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	145.575,6	104,5	145.680,0	112.191,2	77%	83.259,5	79%	28.931,7	35%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.566,6	99,6	2.666,3	2.000,4	75%	1.601,1	59%	399,2	25%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	142.947,9	-0,9	142.947,0	110.149,3	77%	81.624,2	80%	28.525,1	35%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	61,1	5,7	66,8	41,6	62%	34,1	68%	7,4	22%
MINISTERIO DE SALUD	7.503,3	489,2	7.992,5	5.665,1	71%	4.533,7	73%	1.131,5	25%
310 MINISTERIO DE SALUD	5.139,1	467,6	5.606,7	4.044,0	72%	3.041,5	72%	1.002,6	33%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	32,0	1,3	33,3	22,3	67%	16,9	77%	5,4	32%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	113,8	2,5	116,4	91,8	79%	71,6	85%	20,2	28%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	126,4	-2,0	124,4	94,6	76%	73,3	92%	21,3	29%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	45,0	4,1	49,1	32,7	67%	24,4	62%	8,3	34%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	182,6	9,7	192,3	120,2	62%	102,8	82%	17,3	17%

CUADRO 10 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/09/2011. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto	Modific.	Presupuesto	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Inicial	Presup.	Vigente	Sep-11		periodo 2010		(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	503,3	0,0	503,3	352,5	70%	306,2	82%	46,2	15%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	113,4	0,0	113,4	81,9	72%	66,8	77%	15,2	23%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	40,9	1,3	42,2	28,6	68%	23,5	76%	5,1	22%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	54,5	4,7	59,2	32,5	55%	26,4	61%	6,2	23%
913 ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES	1.059,8	0,0	1.059,8	709,1	67%	732,3	69%	-23,2	-3%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	92,5	0,0	92,5	54,9	59%	47,9	68%	6,9	14%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	19.883,2	-170,0	19.713,2	15.537,9	79%	10.986,2	80%	4.551,7	41%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	19.179,8	-250,7	18.929,0	15.022,7	79%	10.705,2	80%	4.317,4	40%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	279,7	55,0	334,7	236,8	71%	50,7	63%	186,1	367%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	39,4	9,1	48,4	21,7	45%	9,3	38%	12,4	133%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	384,4	16,7	401,1	256,7	64%	221,0	69%	35,7	16%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	36.265,6	0,0	36.265,6	19.855,3	55%	17.167,8	65%	2.687,5	16%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	36.265,6	0,0	36.265,6	19.855,3	55%	17.167,8	65%	2.687,5	16%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO²	28.273,2	3.328,4	31.601,6	22.811,7	72%	16.826,4	81%	5.985,2	36%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	28.273,2	3.328,4	31.601,6	22.811,7	72%	16.826,4	81%	5.985,2	36%
TOTAL GENERAL	380.388,7	18.093,1	398.481,8	292.990,6	74%	218.658,0	77%	74.332,6	34%

Fuente: ASAP en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 04/10/2011.

Notas: ¹ El Comité Federal de Radiodifusión fue reemplazado por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual).

² Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.